## ¿QUIERES FINANCIACIÓN PARA LA TRADUCCIÓN AL EUSKERA DE TU WEB, CATÁLOGOS O DOCUMENTACIÓN?

¿O estás traduciendo un software? ¿Alguien la plantilla está aprendiendo euskera? ¿Participaréis en el Euskaraldia? ¿Queréis definir unos criterios lingüísticos?

Puedes financiar esas actividades a través de la convocatoria LANHITZ 2022 del Gobierno

Vasco: una subvención de hasta el 80% con un máximo de 5.000 euros.

Puede presentar actividades sueltas sin tener un plan completo (modalidad 1).

## **Conceptos subvencionables:**

- Traducciones: 0,0823 euros por palabra.
- Servicio de traducción simultánea de reuniones: Máximo 2.000 euros.
- Actividades de euskaldunización, alfabetización y capacitación del personal bilingüe: 8 euros alumno/hora.
- Cursos de formación laboral en euskera.
- Creación de software en euskera o traducción al euskera del código fuente.
- Dedicación del personal y gastos de asesoramiento externo.

Plazo de solicitud: 30 de septiembre de 2022. En modo eléctrico. Información a: enlace

**Qué presentar:** 1. **Solicitud.** 2. **Presupuesto.** Se puede cumplimentar fácilmente.

## Cómo justificarlo:

- · Nóminas del personal.
- Facturas y comprobaciones de pago.
- Impreso de justificación de la subvención concedida. Balance económico.
- Cuenta justificativa simplificada. Clasificación de la relación de gastos.
- Excel LanHitz. Listado de devoluciones, listado de cursos...
- Textos traducidos y originales en soporte informático.

Fecha límite de justificación: 31 de marzo de 2023.

Hasta aquí, un resumen de la modalidad de ayuda 1. Hay 3 modalidades de ayuda más.

La segunda modalidad, además de financiar acciones sueltas, ofrece una ayuda de entre 1.000 y 8.000 euros para EL DISEÑO DE UN PLAN. En este caso, además de lo anterior, se presentará un informe sobre cómo se realizará el Diagnóstico y la metodología y cronograma que se seguirá para el diseño del Plan. En la justificación se cumplimentará la aplicación HIZKETA. En ésta se incluirán los datos de la situación y los objetivos perseguidos. Si necesitáis ayuda, podéis contratar una asesoría.

Las otras dos modalidades son para las entidades que ya tienen el plan en marcha.

Para leer la convocatoria completa haz clic aquí.

SI TIENES ALGUNA DUDA, CONTACTA CON NOSOTROS:

630889429 / mikel-u@ahize.aek.eus